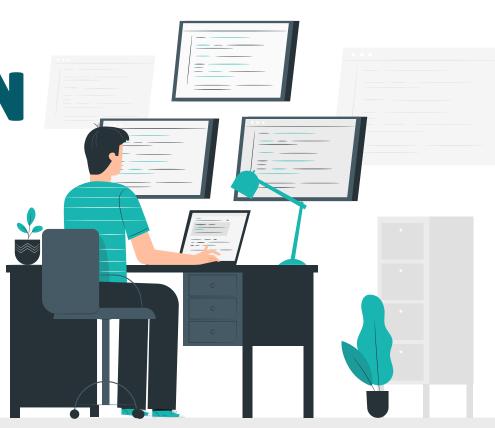
CLASIFICACIÓN DE LAS LEYES

REALIZADA POR JULIA ROMERO



© - Derechos Reservados UNICISO









GACETA CONSTITUCIONAL NO. 79, V, 1991, P. 13

LEYES ORGÁNICAS

"LAS LEYES ORGÁNICAS TIENEN UN SENTIDO ORDENADOR Y AUTOLIMITANTE DE LAS FUNCIONES EJERCIDAS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. UNA LEY ORGÁNICA ES "UN MANDAMIENTO AL CONGRESO EN ORDEN A REGULAR SU FUNCIÓN LEGISLATIVA, SEÑALÁNDOLE LÍMITES Y CONDICIONAMIENTOS"







- Los reglamentos del Congreso y de cada una de sus Cámaras.
- 2. Las normas sobre preparación, aprobación y ejecución del presupuesto.
- 3. La ley de apropiaciones.
- 4. La **ley del plan general** de desarrollo.
- 5. La **ley de asignación de competencias** relativas a entidades territoriales.
- 6. La definición de los **principios para la adopción** del estatuto especial de cada región.
- 7. El ordenamiento territorial.







"SE CARACTERIZAN POR CONSTITUIR UNA EXTENSIÓN O PROLONGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN, DE NATURALEZA ESTABLE Y CON PROCEDIMIENTOS ENGORROSOS PARA SU EXPEDICIÓN, CON EL PROPÓSITO DE INMUNIZARLA CONTRA CAMBIOS SÚBITOS, COMO POR EJEMPLO LA LEY ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA"

LEYES ESTATUTARIAS

RUDAS PALACIO, ALFONSO, *EL CONGRESO EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991*, BOGOTÁ. EDIT TEMIS. SEGUNDA EDICIÓN. 1994. BOGOTÁ, COLOMBIA, P. 162.



De conformidad al **ARTÍCULO 152 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1991**, se deberá tramitar por medio de leyes estatutarias las siguientes materias:





LOS PROYECTOS QUE SE REFIEREN A LEYES ESTATUTARIAS SON TRAMITADOS, BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:





EL CONTROL DE CONSTITUCIONALIDAD DE UNA LEY ESTATUTARIA

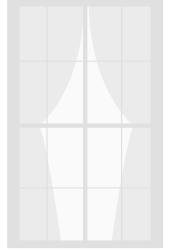


CARACTERÍSTICAS:

- JURISDICCIONAL
- INTEGRAL
- AUTOMÁTICO
- DEFINITIVO
- PREVIO
- PARTICIPATIVO











PALACIOS MEJÍA, HUGO. NOTAS ACERCA DE LA FACULTAD DE REGULAR LA ECONOMÍA EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991, EN: DERECHO PÚBLICO, REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. BOGOTÁ, 1999.

LEYES MARCO



















TAMBIÉN DENOMINADAS COMUNES, SON LAS DEMÁS LEYES

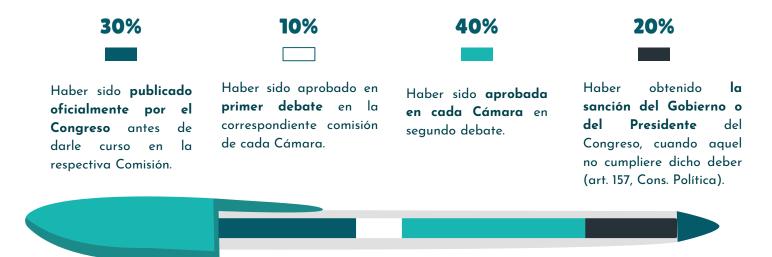








PROCEDIMIENTO







LEYES INTERPRETATIVAS
LEYES DE INICIATIVA POPULAR

LEYES DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA

LEYES APROBATORIAS DE LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO

OTRAS LEYES



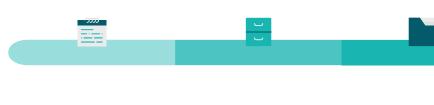


En virtud de la interpretación con autoridad, el Congreso dispone por vía general sobre la mismas materias tratadas en la norma objeto de interpretación, pues entre una y otra hay identidad de contenido.

Constituyen uno de mecanismos de participación ciudadana y se originan en una iniciativa popular o proyecto de ley presentado al Congreso de la República.

LEY 134 DE 1994





03. LEYES DE INTERVENCIÓN ECONÓMICA

El numeral 21 del artículo 150 de la Constitución Política consagra como una de las funciones del Congreso de la República la de expedir las leyes de intervención económica, previstas en el artículo 334 de la Carta, y las cuales, según mandato constitucional, deberán precisar sus fines y alcances y los límites de la libertad económica.

04. LEYES APROBATORIAS DE LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO

Esta modalidad de leyes se fundamenta en los artículos 341 y 342 de la Constitución Política, con base en los cuales se debe elaborar, tramitar y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo.

REFERENCIAS

- 1. Corte Constitucional, Sentencia C-337 del 19 de agosto de 1993, M.P. Vladimiro Naranjo Mesa
- 2. Gaceta Constitucional No. 79, V, 1991.
- RUDAS PALACIO, Alfonso, El Congreso en la Constitución de 1991, Edit Temis. Segunda edición. 1994. Bogotá, Colombia.
- 4. PALACIOS MEJÍA, Hugo. Notas acerca de la facultad de regular la economía en la Constitución de 1991, en: Derecho público, revista de la facultad de Derecho de la Universidad de los Andes, Bogotá, 1999.
- 5. YOUNES MORENO, Diego. Derecho constitucional colombiano, Edit. Temis. Decimocuarta edición. 2016. Bogotá, Colombia.



© - Derechos Reservados UNICISO

CITA DE LA GUÍA

Romero, J. (2019). Clasificación de las leyes. UNICISO. Disponible en:

www.portaluniciso.com













CREDITS: This presentation template was created by Slidesgo, including icons by Flaticon, and infographics & images by Freepik

Please keep this slide for attribution.

